

2012

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUACONSTRUCCIONES S.A.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil trece, a las 10h00, en el local de las calles Chile # 303 y Luque, Edificio Torre Azul, piso 8, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ECUACONSTRUCCIONES S.A." con la concurrencia de los siguientes accionistas señores Ingenieros: Manuel Beltrán Alvarado y Walter Egas Peña, cada uno de ellos propietarios de Cuarenta acciones, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Diez 00/100 dólares cada una.-

Preside la sesión el titular señor Ing. Manuel Beltrán Alvarado; y, actúa en la Secretaria el Gerente, Ing. Walter Egas Peña.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

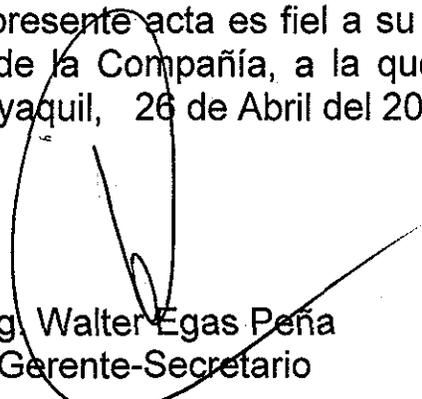
- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento del Balance General , Estado de Resultado del Ejercicio Económico del año 2012.
- 3.- Decisión sobre los resultados del ejercicio Económico 2012.

1) El Gerente de la compañía dio lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente acta. Igualmente se dio lectura al informe de Comisario, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente acta. Ambos documentos fueron aprobados por mayoría, con la sola abstención del Gerente.

2) Acto seguido se puso en conocimiento de la Sala el Balance del año 2012 y los estados financieros de dicho ejercicio, los cuales fueron aprobados en igual forma.

3.- Sobre la decisión de los resultados del ejercicio, se puede indicar que en este año no tuvo movimiento alguno de ingresos y egresos.

No habiendo otro asunto de que tratar, se dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11:45 firmando para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación: f) Ing. Manuel Beltrán Alvarado, Presidente; f) Ing. Walter Egas Peña, Gerente-Secretario de la Junta; f) Ing. Manuel Beltrán Alvarado; f) Ing. Walter Egas Peña.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la que nos remitimos en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Abril del 2013.-



Ing. Walter Egas Peña
Gerente-Secretario

2012

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECUACONSTRUCCIONES S.A.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del dos mil trece, a las 10h00, en el local de las calles Chile # 303 y Luque, Edificio Torre Azul, piso 8, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "ECUACONSTRUCCIONES S.A." con la concurrencia de los siguientes accionistas señores Ingenieros: Manuel Beltrán Alvarado y Walter Egas Peña, cada uno de ellos propietarios de Cuarenta acciones, quienes en consecuencia representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Diez 00/100 dólares cada una.-

Preside la sesión el titular señor Ing. Manuel Beltrán Alvarado; y, actúa en la Secretaría el Gerente, Ing. Walter Egas Peña.

Acto seguido, el Secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento del Balance General , Estado de Resultado del Ejercicio Económico del año 2012.
- 3.- Decisión sobre los resultados del ejercicio Económico 2012.

1) El Gerente de la compañía dio lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2012, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente acta. Igualmente se dio lectura al informe de Comisario, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente acta. Ambos documentos fueron aprobados por mayoría, con la sola abstención del Gerente.